ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDA SEGÚN PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA Nº. 004 DE 2026

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: "CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN DE AGUA CRUDA HACIA LA PTAP DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL (TOLIMA), MEDIANTE EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC DE 12 PULGADAS, PRESIÓN BIAXIAL PR 200 PSI, INCLUYENDO ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE Y ACCESORIOS HIDRÁULICOS EN EL SECTOR KM 8+800".

PRESUPUESTO OFICIAL: Los valores estimados en los estudios previos sobre los cuales se soporta el presupuesto oficial, son un estimativo generado como consecuencia de la consulta de precios de mercado de la región.

De conformidad con lo consignado en la Convocatoria pública Nº. 004 de 2026, se procede a efectuar la revisión de documentos, así:

INFORMACIÓN GENERAL

Se presentó luego de la convocatoria, una oferta, la cual se detallan a continuación:

Oferente Único	**Proyectos Diseños Ingeniería, Arquitectura y Construciones Ltda (Prodiac Ltda)** identificada con número de **Nit: 900.263.450-4** cuyo representante legal es el señor **Gustavo Albero Rodríguez Chavarro identificado con número de cedula: 93.128.151 del Espinal Tolima,** con dirección Carrera 4 Nº. 11-40 Oficina 801 Ed Floro Saavedra Ibague Tolima. Radicado en la plataforma Secop II el día **20 de marzo 2026 a las 8:41 AM** y de igual forma radica en las instalaciones de Empochaparral (02) dos sobres con número de radicado **20260000421** del 20 de marzo del 2026 a las 8:00 am; como lo exige la invitación del proceso de convocatoria pública **N° 004-2026.**

Se procede a evaluar la oferta única presentada ya que cumplió con los requisitos de la convocatoria pública N° 004-2026 en los términos establecidos por la entidad así:

CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE LA INVITACION OFERENTE
Único oferente Proyectos Diseños Ingeniería, Arquitectura y Construciones Ltda (Prodiac Ltda)

ASPECTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

REGISTRO MERCANTIL ORIGINAL.	X		CUMPLE: Aporta cámara y comercio como persona jurídica a nombre de **Proyectos Diseños Ingeniería, Arquitectura y Construcciones (Prodiac Ltda) Nit: 900.263.450-4**; Expedido el día 11/03/2026, Matricula 196640, Sigla: Prodiac Ltda.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT A. RÉGIMEN COMÚN B. RÉGIMEN SIMPLIFICADO	X		CUMPLE: Aporta Rut a nombre de persona jurídica **Proyectos Diseños Ingeniería, Arquitectura y Construcciones (Prodiac Ltda)** Nit: **900.263.450-4,**
Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la procuraduría general de la nación, vigente.	X		CUMPLE: Aporta a nombre de persona jurídica **Proyectos Diseños Ingeniería, Arquitectura y Construcciones (Prodiac Ltda)** Nit: **900.263.450-4, Expedido el dia 18 de marzo del 2026.** **Aporta** como persona natural a nombre del señor **Gustavo Albero Rodríguez Chavarro identificado con número de cedula: 93.128.151 del Espinal Tolima.**
Comprobante de paz y salvo, boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república. vigente	X		CUMPLE: Aporta a nombre de persona jurídica **Proyectos Diseños Ingeniería,**

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

			Arquitectura y Construcciones (Prodiac Ltda) Nit: **900.263.450-4, Expedido el dia 18 de marzo del 2026.** Aporta como persona natural a nombre del señor **Gustavo Albero Rodríguez Chavarro identificado con número de cedula: 93.128.151 del Espinal Tolima.**
Medidas correctivas	**X**		CUMPLE: Aporta como persona natural a nombre del señor **Gustavo Albero Rodríguez Chavarro identificado con número de cedula: 93.128.151 del Espinal Tolima.**
Certificación antecedentes policía	**X**		CUMPLE: Aporta como persona natural a nombre del señor **Gustavo Albero Rodríguez Chavarro identificado con número de cedula: 93.128.151 del Espinal Tolima.**
Copia de la cedula de ciudadanía.	**X**		CUMPLE: **Aporta** como persona natural a nombre del señor **Gustavo Albero Rodríguez Chavarro identificado con número de cedula: 93.128.151 del Espinal Tolima.**
ACREDITACIÓN DE PAGO DE	**X**		CUMPLE: Se aporta

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Persona natural o persona jurídica. a. salud. b. pensiones. c. administradora de riesgos laborales. d. aportes parafiscales. (ICBF, SENA, cajas de compensación familiar).			certificación expedida el día 20 de marzo de 2026 por la profesional contable **Yamile Molina Soler**, identificada con tarjeta profesional No. 137011-T, en la cual da fe del cumplimiento de los aportes parafiscales por parte de la empresa. Dicha certificación se encuentra respaldada por la **Junta Central de Contadores**, y en ella se deja constancia, bajo la gravedad de juramento, que la empresa se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social, específicamente en salud, así como en los demás aportes parafiscales exigidos por la ley.
Hoja de vida Formato Función Publica	**X**		CUMPLE: Aporta Hoja de vida en formato de la función pública como persona Jurídico a nombre **Proyectos Diseños Ingeniería, Arquitectura y Construcciones (Prodiac Ltda).**
EXPERIENCIA GENERAL. Deberán acreditar la ejecución de máximo dos (02) contratos, celebrados y liquidados con entidad pública o privada, cuyo objeto corresponda a CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y/O OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) veces el	**X** **X**		CUMPLE: Aporta contrato de obra con el municipio de rovira **Nº 136** cuyo objeto es: **"Construcción de obras por la ola invernal en la línea de la conducción la vega-**

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

NOTA 1: El contrato deberá estar registrado y clasificado dentro del registro único de proponentes en los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
83101500	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
40171500	DESARROLLO URBANO
93142000	DESARROLLO URBANO
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
72151100	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72152900	MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL Y CERCHAS
72153200	RECUBRIMIENTOS Y PROTECCIÓN ANTICORROSIVA
30101700	VIGAS

sector urbano del acueducto del municipio de Rovira.

Por un valor de: **$ 233.018.166; aportando su respectiva acta de liquidación.**

Verificación de la cuantía (SMMLV)

De acuerdo con la condición establecida, que exige que la experiencia sea **igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV**, se realiza el siguiente análisis:

Contrato aportado como experiencia (año 2011): Valor del contrato: **$233.018.166**

Salario mínimo 2011: **$535.600**

-Equivalencia: **$233.018.166 / $535.600 = 435 SMMLV**

-Proceso actual (año 2026):

-Presupuesto oficial: **$291.727.991**

-Salario mínimo 2026:

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

	X		**$1.750.905** - Equivalencia: **$291.727.991 / $1.750.905 ≈ 167 SMMLV** **- Verificación del requisito:** - Mínimo exigido: **167 × 2 = 334 SMMLV** - Experiencia acreditada: **435 SMMLV** **Conclusión:** La experiencia aportada corresponde a **435 SMMLV**, la cual es **superior al mínimo exigido de 334 SMMLV**, por lo tanto, **sí cumple con el requisito de cuantía establecido en el proceso**. Los códigos del Rup están relacionados con el contrato: **83101500** SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO **40171500** DESARROLLO URBANO

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

			93142000 DESARROLLO URBANO **72101500** SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION **72103300** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA **72151100** SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA **72152900** MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL Y CERCHAS **72153200** RECUBRIMIENTOS Y PROTECCIÓN ANTICORROSIVA **30101700** VIGAS

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

EXPERIENCIA ESPECÍFICA CONDICION HABILITADORA. – Por lo menos uno de los contratos aportados como experiencia general deberá acreditar la ejecución de un (01) contrato, celebrado y liquidado con entidades públicas o privadas, Cuyo objeto sea la CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO URBANOS y que contenga actividades de CONSTRUCCION DE VIADUCTOS O PASOS ELEVADOS, cuyo valor sea igual o superior al 100% presupuesto oficial expresado en SMMLV. – Por lo menos uno de los contratos aportados como experiencia general deberá acreditar la ejecución de un (01) contrato, celebrado y liquidado con entidades públicas o privadas, deberá contener la ejecución de actividades relacionadas con instalación de tubería de presión de PVC de 12" para acueductos. REQUISITOS MÍNIMOS. Además de encontrarse inscritos los respectivos contratos en el RUP, deberá aportar copia de los contratos y las respectivas copias de las actas de terminación y liquidación. Para acreditar la experiencia en las modalidades conjuntas, además de los aspectos relacionados en el numeral, en éstas se debe señalar la especificación del porcentaje de participación de sus integrantes.			**Verificación de requisitos de experiencia** Una vez revisados los contratos aportados como experiencia general, se evidencia lo siguiente: • Se acredita la ejecución de por lo menos un (1) contrato, celebrado y liquidado con entidad pública o privada, cuyo objeto corresponde a la **construcción de acueductos urbanos**, el cual incluye actividades de **construcción de viaductos o pasos elevados**, y cuyo valor es **igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV**. • Así mismo, se acredita la ejecución de por lo menos un (1) contrato, celebrado y liquidado con

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

En caso que el oferente allegue certificaciones de contratos en los que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta estas certificaciones en proporción al porcentaje de su participación en la unión temporal, o de acuerdo con el número de miembros que conforman el consorcio, según el caso, siempre que esta proporción cumpla con los requisitos, y condiciones exigidas para cada una de las certificaciones en el pliego de condiciones. En todo caso, en la certificación que aporte el proponente, éste debe acreditar una participación de acuerdo a su porcentaje de participación. Si un miembro del consocio o unión temporal, no acredita la experiencia en la forma aquí indicada, se entenderá que la propuesta no cumple con la experiencia mínima solicitada y, por tanto, se calificará como NO HABIL. Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación: A. Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los			entidad pública o privada, que contempla actividades relacionadas con la **instalación de tubería de presión en PVC de 12" para sistemas de acueducto**. **Conclusión:** De acuerdo con lo anterior, **el proponente CUMPLE con los requisitos de experiencia general exigidos.**

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. Para acreditar la experiencia de subcontratos, cuyo contrato principal fue suscrito con particulares, se aplicarán las disposiciones establecidas en el parágrafo anterior. Para acreditar la experiencia de contratos derivados de contratos suscritos con Entidades Estatales, el Proponente deberá aportar los documentos que se enlistan a continuación: A. Certificación del subcontrato. Certificación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del subcontrato, la cual deberá estar suscrita por el representante legal del contratista del contrato principal, del Concesionario, o Consorcio Ejecutor. Así mismo, debe contener la información requerida en el Pliego de Condiciones para efectos de la acreditación de la experiencia. B. Certificación expedida por la Entidad Estatal del contrato principal del cual se derivó el subcontrato. Esta certificación debe contener la información básica del contrato principal la siguiente: I. Alcance del bien, servicio u obras ejecutadas en el contrato principal. II. Información en la cual se evidencie que la figura de la subcontratación es			

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

permitida en el marco del contrato principal. En caso de que no requiera autorización para subcontratar, el Proponente podrá aportar con su propuesta alguno de los siguientes documentos que den cuenta de esa circunstancia: i) copia del contrato o ii) certificación emitida por la Entidad Estatal, donde acredite que para subcontratar no se requería autorización. La información solicitada en el literal B únicamente se exige en relación con el contrato principal suscrito con la Entidad Estatal. En caso de que se presenten varios niveles de subcontratación, las reglas de los literales A y B aplicarán hasta el primer nivel de subcontratación. Para los siguientes niveles de subcontratación, la acreditación de la experiencia se realizará con las disposiciones establecidas en el numeral anterior. Para estos efectos, entiéndase el primer nivel de subcontratación como aquel contrato suscrito entre particulares, cuyo contrato principal del cual se deriva directamente, es el contrato estatal firmado entre una Entidad Estatal y un particular. Cuando el contratista directo y el subcontratista presenten ofertas en un mismo Proceso de Contratación, la experiencia derivada de las actividades subcontratadas solo pertenecerá al subcontratista. En este contexto, el contratista directo no podrá acreditar dichas actividades, por lo que no serán tenidas en cuenta para la verificación de la experiencia.			

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

Los Proponentes deberán advertir a la Entidad cuando en otros procesos el contratista directo hubiera certificado que, dentro de su contrato, se llevó a cabo la subcontratación, por cuanto tales actividades no serán tenidas en cuenta para efectos de acreditación de experiencia del contratista directo. Para tal fin, deberán informar a la Entidad, mediante comunicación escrita, indicando el proceso en el cual el contratista certificó la respectiva subcontratación. La obligación de informar las situaciones de subcontratación estará en cabeza de los Proponentes y de ninguna manera dicha carga será de la Entidad. En aquellos casos en los que el Proponente no advierta tal situación, la Entidad no tendrá responsabilidad alguna por cuanto no fue avisada. En ese caso, el contrato se contabilizará como un todo y no se tendrá en cuenta lo relacionado con la subcontratación.			
Formulario 1 carta de presentación de la propuesta	**X**		CUMPLE: lo aporta debidamente diligenciado.
Garantía de seriedad de la propuesta	**x**		**25-44-101212883**
Otros documentos	**X**		CUMPLE: Sarlaf Redam Declaración bienes y rentas Certificación bancaria Declaración anual de conflictos de interés

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co

OBSERVACION:

El oferente **Proyectos Diseños Ingeniería, Arquitectura y Construciones Ltda (Prodiac Ltda)** identificada con número de **Nit: 900.263.450-4** cuyo representante legal es el señor **Gustavo Albero Rodríguez Chavarro identificado con número de cedula: 93.128.151 del Espinal Tolima,** con dirección Carrera 4 Nº. 11-40 Oficina 801 Ed Floro Saavedra Ibague Tolima, **acreditó el 100% de los requisitos habilitantes** establecidos en la Convocatoria Pública No. 004 de 2026.

Firmado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026

Comité evaluador Empochaparral E.S.P

OSCAR STID CADENA GOMEZ
Director Operativo

LEIDY CONSTANZA BAUTISTA CARDENAS
Directora administrativa y financiera.

ANDRES FELIPE MARTINEZ VALENCIA
Director Comercial y Servicio al Cliente

Dirección: Calle 10 No. 9-61
Centro – Chaparral Tolima (Col.)
Teléfono (+57) 8 2460914
Correo: contactenos@empochaparral.gov.co